

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sea menor a \$10.000.000,00 y/o no estén obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en contribuyentes de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral si presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS

